



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

### 11351 *Expediente digital de obras en suelo rústico núm. 2024/3839*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, y del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública durante el plazo de veinte días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por el Sr. ANTONIO SERRA FERRER, para la declaración de interés general para la realización de ampliación de red desde Centro de Transformación “ca na Platera” 40099 para dotar de suministro eléctrico a vivienda existente, en la venda des Cap, camí des Torrent a can Parra, polígono 1, parcela 451, TM Formentera (Exp. digital número 2024/3839).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio del Consell Insular de Formentera, Calle de Pius Tur Mayans, núm. 14, sant Francesc, Formentera, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, a fecha de la firma electrónica (*7 de noviembre de 2024*)

**El presidente**

Lorenzo Córdoba Marí

